

B. PROPUESTA DEL PLAN

1. COMPONENTE GENERAL

1.1 EL PARADIGMA

La necesidad de garantizar la producción de la vida y la reproducción de la sociedad, nos plantea como objetivo general del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, **la promoción del equilibrio entre los diferentes procesos que hacen posible el afecto, el trabajo, la convivencia y la permanencia en la singularidad biofísica de nuestro territorio.** No busca el desarrollo integral, ni sostenible, ni sustentable; no busca el desarrollo... busca el **equilibrio.**

Esta distancia conceptual nace, en primer lugar, del acercamiento con las comunidades indígenas- y en especial la comunidad U'WA- en las cuales el trato particular de los conceptos de Espacio-Tiempo-hombre, impiden todo tipo de acercamiento lineal a la realidad. En segundo lugar, de la discusión que se plantea en occidente, de la cual se deduce que uno de los grandes cortes epistemológicos que vivimos es que la economía- madre del desarrollo- ha dejado de ser el factor sobre-determinante de la sociedad contemporánea, mostrándose que mientras se vivió una situación donde el trabajo asalariado significaba para todo ser la

fuentes de la vida como sustento y como capital, hoy no representan ni una cosa ni la otra y solo sirven para generar entropía.

La paradoja reside en que la humanidad volvió imposible la guerra total con la desintegración nuclear, acabó el trabajo asalariado con la automatización y sacó de la razón al pensamiento positivo de la ciencia con la computación. La paz, el ocio y la re-creación se volvieron la fuente de la vida en un mundo que exige amor, democracia y libertad. Parece que el estar desenterrando de nuestra práctica diaria la muerte, la explotación, la mentira y el engaño, nos sume en la mayor angustia existencial al darnos cuenta que necesitamos un nuevo paradigma para seguir viviendo.

La automatización libera al hombre del trabajo en la perspectiva de un mundo feliz y lo reduce al hambre y al desempleo en la incertidumbre del momento actual. La libertad está en razón del manejo del tiempo libre y **la cultura** vuelve a ser el centro de las relaciones humanas. El ocio se convirtió en la gran riqueza del hombre actual y la creatividad en la forma característica de nuestra sociedad, dando lugar a una nueva comprensión de los conceptos de cambio, orden, caos y totalidad.

En este sentido, nuestro reto está en articular la visión de las comunidades indígenas con el esfuerzo que hoy hace occidente por explicarse las rupturas, los rizos, las recurrencias y turbulencias de la realidad, y propiciar un resurgimiento de la antigua noción de armonía entre orden y caos, que aquí llamaremos **equilibrio...** un proceso de construcción de una nueva visión del mundo, en la cual

las incertidumbres, las interrelaciones y las dependencias mutuas que impregnan **la vida**, sean comprendidas y respetadas por el hombre.

1.2 EL ENTORNO

El encuentro de la productividad de la región ecológica es uno de los criterios que orienta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Saravena, en su propósito de promover el equilibrio entre necesidades sociales y oferta ambiental.

En todo modo de producción la relación entre la formación social y la formación política establece un espacio donde se desarrollan los diferentes acontecimientos del diario vivir. En la actualidad, ese espacio está conformado por la región ecológica como la nueva célula de las relaciones económicas mundiales y es precisamente en esa región donde los proyectos deben encontrarse para producir el entendimiento que requiere la voluntad política superando la buena conciencia de intentar aunque no se realice.

La necesidad de encontrar en nuestro entorno social y ecológico la síntesis para resolver las complejidades de la red conceptual y social de éste momento histórico, nos hace comprender que nuestra "célula" es la **Macro Cuenca del Orinoco** y que es deseable en el futuro un ordenamiento de las actividades humanas que olvide las barreras nacionales y se proponga el manejo integral de la cuenca como una exigencia ética de nuestro tiempo.

En el fondo es encontrar un espacio cultural, donde se pueda establecer una práctica planificada, sobre proyectos concretos, que abarquen una posición armonizada de la economía en íntima relación con las diferentes actividades de la región. Si la producción obedece a las necesidades de la población, se podrá pensar en regularizar la salud y la educación en torno a los excedentes que genere el proceso. En realidad cuando la planificación social mira las necesidades del hombre por encima de cualquier interés mezquino, las soluciones a las necesidades del pueblo están aseguradas.

1.3 LA CONTRADICCIÓN DE NUESTRO TIEMPO

Acabada la segunda guerra se dijo que la contradicción fundamental del mundo era entre capitalismo y socialismo y sobre ella se han generado casi todas las interpretaciones teóricas de un lado y de otro: que primero se dividieron el mundo en zonas de influencia, que después pactaron el dominio del espacio sideral, que luego, compartieron el mayor mercado tecnológico y trasladaron su contradicción política a sus ámbitos internos... que hoy, en el fondo, solo existe la contradicción entre capitalismo financiero y social democracia.

Como patio interior y reserva importante del capitalismo norteamericano, nos tocó vivir en su zona de influencia teniendo

que sufrir sus crisis y sus éxitos, por lo tanto sus verdaderas contradicciones, entre ellas, las que tiene que afrontar con la social democracia.

La lucha por los alimentos y el agua se ha convertido en la batalla del momento, concentrando el combate en el control artificial del micro clima, en la construcción artificial del suelo y en la tecnología genética. Si observamos que el problema alimentario debe necesariamente enfrentarse en el contexto mundial, entendemos que son nuestros pueblos, los del trópico, los que tienen las mayores ventajas comparativas.

Mientras, nuevamente, la guerra de las galaxias es el problema de los grandes, los vencidos de la segunda guerra mundial, después de medio siglo, tienen en sus manos la tecnología liviana que soluciona el mejoramiento de la calidad de la vida. Europa y Japón tienen ante sus ojos el espectro de la muerte que representa la carencia de alimentos. Su esperanza, al parecer, es la enorme faja de tierra de la zona tórrida donde se destaca, entre otros países, Colombia.

Si partimos del hecho de que cualquier producto agropecuario producido en condiciones similares cuesta menos en el trópico y que a diferencia de otras latitudes, se puede producir durante todo el año garantizándole a cualquier mercado del mundo, calidad, continuidad y precio, podremos afirmar que todo modelo agro industrial que se desarrolle en esas condiciones está asegurado de antemano.

Parece que hoy, los vencidos de la tierra y los pobres de la humanidad, necesitan dialogar en procura de resolver los problemas comunes, mientras los colosos colocan sus intereses más allá de las fronteras terrestres.

1.4 EL INSTRUMENTO

Las organizaciones sociales del pie de monte, al entender que los “espacios nacionales” se están sustituyendo poco a poco por las regiones ecológicas para garantizar la racionalidad productiva de la planificación transnacional, están construyendo un modelo de vida, que aquí llamaremos **capital social**, que propone la apropiación comunitaria de los medios de producción y la apropiación privada de la formación tecnológica, como instrumentos generadores de riqueza. Se espera que estos procesos, permitan superar tanto las necesidades básicas de la sociedad como los anhelos personales del individuo. Desde ésta visión socioeconómica se ha venido encontrando un espacio, un tiempo y unas posibilidades concretas de coexistir humanamente.

1.4.1. Objetivos del Plan de Ordenamiento territorial

1.4.1.1 Objetivo General

El objetivo principal del Plan de Ordenamiento territorial es promover el equilibrio entre los diferentes procesos que hacen

posible el afecto, el trabajo la convivencia, y la permanencia en las condiciones biofísicas del territorio.

1.4.1.2. **Objetivos específicos**

1.4.1.2.1 El Afecto: Diseñar, participativamente, escenarios que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible el **afecto**, tales como **mantener** la vida, **compartir** la vida, **recrear** la vida y **conocer** la vida. Esto será posible a través de:

- a. Mejorar la dieta alimentaria de la población.
- b. Construir participativamente modelos educativos que incorporen la investigación a los hechos cotidianos.
- c. Construir participativamente modelos de prevención y promoción de Salud.
- d. Construir comunitariamente modelos equilibrados de construcción del hábitat.
- e. Construir participativamente modelos para la administración de la creatividad social.
- f. Incorporar el juego, el arte y la re-creación, como reguladores de la vida social.

1.4.1.2.2. El Trabajo: Diseñar, participativamente, escenarios que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible el **trabajo**, tales como el **pluralismo**, la **autorregulación**, la **planificación** y la **creatividad**. Esto será posible a través de:

- a. Promover la creación de un sistema financiero local.

- b. Mejorar el sistema de transporte y mercadeo.
- c. Diseñar sistemas de producción adecuados al medio ecológico.
- d. Diseñar un sistema de educación superior que articule necesidades sociales y aptitudes personales.
- e. Establecer alianzas estratégicas para la transformación de materias primas locales.
- f. Diseñar un sistema comunicacional cuyo propósito básico sea la integración de los actores sociales.

1.4.1.2.3 La Convivencia: Diseñar, participativamente, escenarios que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible la **convivencia**, tales como el fortalecimiento de la **familia**, la construcción social de **región**, las **decisiones comunitarias** y el crecimiento de la **persona**. Esto será posible a través de:

- a. La apropiación familiar de excedentes económicos.
- b. La apropiación de lo administrativo.
- c. La apropiación privada de la tecnología.
- d. La apropiación social de lo técnico.
- e. La canalización de la capacidad organizativa de los actores sociales hacia el logro de metas de calidad de vida.

1.4.1.2.4 La Permanencia: Diseñar, participativamente, escenarios que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible la **permanencia**, tales como el reconocimiento de la **interculturalidad**, el sostenimiento de la **biodiversidad**, la satisfacción de las **necesidades sociales** y su equilibrio con la **oferta ambiental**. Esto será posible a través de:

- a. Generar común-unidad.
- b. Reconocer la dinámica y riqueza de la región ecológica.
- c. Promover el equilibrio poblacional (vegetal, animal y humano).
- d. Fomentar el aprovechamiento de fuentes energéticas alternativas.
- e. Incorporar la dinámica de los ciclos (físicos, químicos y biológicos) como insumo fundamental en el diseño de los sistemas productivos.
- f. Promover la recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos.

1.4.1.2.5 Gestión Pública: Diseñar participativamente escenarios que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible la generación de modelos administrativos, tales como la **autonomía municipal**, la **soberanía fiscal** y la **organización comunitaria**. Esto será posible a través de:

- a. Diseñar modelos administrativos propios.
- b. Dotar al Municipio de un instrumento de ordenamiento, seguimiento y evaluación de la Inversión.
- c. Aumentar los ingresos propios.
- d. Apalancar la inversión pública con crédito.
- e. Racionalización de los gastos de funcionamiento.
- f. Establecer sistemas de control que permitan elevar la productividad del trabajo.

1.4.2. Metas

Las metas del Plan de Ordenamiento de acuerdo con cada uno de sus objetivos son:

1.4.2.1. Para El Afecto

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
Mejorar la dieta alimentaria de la población	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer 360 Unidades de auto producción alimentaria en 9 años. • Establecer 360 solares productivos en el casco urbano. 9 años. • Otorgamiento de crédito a 360 productores del área rural a través de FOMUAGRO. 9 años. • Consolidar un sistema local de comercialización de excedentes de hortalizas, legumbres, huevos, pescado, pollo, plátano, yuca y frutales. 9 años
Consolidar el movimiento pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del currículo pertinente. 1 año • Racionalización de recursos educativos. 2 años • Promocionar 360 lideres campesinos como bachilleres agrarios en 9 años. • Promocionar 360 lideres urbanos como bachilleres en artes y oficios en nueve años.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
<p>Construir comunitariamente modelos de promoción y prevención de la Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir el 99% de los niños menores de un año, mujeres en edad fértil y embarazadas con el esquema único de vacunación. 2 años. • Disminuir en un 90% la tasa de mortalidad infantil y la mortalidad materna. 5 años. • Mejorar la atención materno infantil, garantizando el acceso del 90% de los niños menores de 5 años, del 100% de mujeres embarazadas y del 80% de mujeres en edad fértil a los controles preestablecidos. 3 años. • Disminuir en un 60 % la tasa de maternidad en adolescentes. 6 años. • Alcanzar el 100% de cumplimiento de las coberturas de notificación obligatoria rutinaria de la unidad de Vigilancia en Salud Pública Local. • Cubrir en un 100% a la población infantil, a embarazadas y mujeres en edad fértil con acciones de salud oral, en 5 años. <p>Disminuir la incidencia y prevalencia de las IRAS en la población infantil, en 5 años.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
Continuación...	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener al 100% la cobertura de vigilancia y control de la calidad del agua de consumo humano y alimentos, en 1 año. • Alcanzar coberturas de vacunación antirrábica superiores al 90% en la población canina y felina, en 3 años. • Disminuir en un 50% la incidencia de dengue, malaria y otras enfermedades vectoriales; así mismo, disminuir en un 100% la mortalidad en áreas urbanas endémicas, en 3 años. • Garantizar la ejecución del PAB y sus programas complementarios, 1 año. • Ingresar al 100% de la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN al régimen subsidiado. • Cubrir la demanda del servicio de alcantarillado sanitario en el casco urbano en 6 años. • Implementar el manejo integral de los residuos sólidos en el casco urbano 3 años • Diseño y construcción de sistemas de saneamiento ambiental en los centros poblados 9 años.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
<p>Diseñar e implementar comunitariamente modelos equilibrados de construcción del hábitat</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño participativo del espacio urbano. Un año. • Diseño y construcción del Malecón de la quebrada la pava en 6 años. • Cubrir el déficit de vivienda en el casco urbano calculado a la fecha en trescientas viviendas, en 9 años. • Diseño y construcción del sistema de manejo de aguas lluvias, en 9 años. • Pavimentación de calles de acceso a las ciudadelas educativas en 9 años.
<p>Incorporar el juego, el arte y la re-creación como reguladores de la vida social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir la casa de la cultura y consolidar espacios que recreen el desarrollo del Arte, la Ciencia y la Filosofía. 3 años. • Adecuación de un parque recreacional para cada comuna. 6 años. • Implementación de ludotecas en cada una de las ciudadelas educativas. 4 años. • Incorporación de 100 niños anuales a las escuelas de formación deportiva. • Terminación de los escenarios deportivos existentes. 6 años.

1.4.2.2 Para El Trabajo

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
Promover la creación de un sistema financiero local	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir y consolidar la sección de ahorro y crédito en las entidades del sector cooperativo. 1 año. • Incorporar la experiencia del Fondo Municipal Agroalimentario al sector cooperativo. 1 año. • Crear el Banco Cooperativo. 6 años.
Mejorar el sistema de transporte y mercadeo	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer tiempos de transporte a un promedio de 60 km/hora, hacia los mercados locales, regionales y nacionales. 9 años. • Construcción, adecuación y consolidación de 5 centros de acopio y transformación de productos agrarios. 6 años. • Articulación de infraestructuras de transformación y conservación existentes en la región del Piedemonte (Tame, Fortúl y Arauquita). • Consolidar un sistema de información sobre el mercado. • Hacer alianzas estratégicas para la transformación de productos agrarios.

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
<p>Diseñar sistemas de producción adecuados al medio ecológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer estables desde el punto de vista ecológico, 360 fincas teniendo como base las unidades de auto producción alimentaria. 9 años. • Dar valor agregado a los productos agrarios. 6 años. • Generar empresas complementarias del proceso agroindustrial. 6 a 9 años. • Hacer estables desde el punto de vista ecológico 360 unidades económicas urbanas. 9 años •
<p>Diseñar un sistema de educación superior que articule necesidades sociales y aptitudes personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar una institución de educación superior de cobertura regional. 3 años
<p>Diseñar un sistema comunicacional cuyo propósito básico sea la integración de los actores sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover 2 cohortes de comunicadores sociales. 6 años. • Promover la creación de una empresa de medios de comunicación (radio, impresos y televisión). 6 años.

1.4.2.3 Para La Convivencia

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
Generar capacidad en el manejo económico	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad de ahorro de 360 familias campesinas. 9 años. • Aumentar la capacidad de ahorro de 360 familias urbanas.9 años.
Generar capacidad en el manejo administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la productividad de 360 unidades productivas campesinas. 9 años. • Elevar la productividad de 360 unidades económicas urbanas. 9 años.
Generar capacidad en el manejo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de producción en 360 unidades productivas campesinas. 9 años. • Mejorar la calidad de producción en 360 unidades económicas urbanas. 9 años.
Generar capacidad en el manejo técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Ganar competitividad por la calidad de los productos agropecuarios de 360 unidades productivas campesinas. 9 años • Ganar competitividad por la calidad de los productos de 360 unidades económicas urbanas. 9 años
Generar solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer proceso de articulación de la sociedad civil con el Estado.

1.4.2.4 Para La Permanencia

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
Reconocer la dinámica y riqueza de la región ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Estudio del Medio Biofísico. 9 años.
Construir comunidad voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger la memoria colectiva del Municipio. 1 año. • Generar grupos para la construcción social. • Generar instrumentos para transformar al ser humano y al medio. • Generar espacios para el desarrollo del conocimiento. • Encontrar procesos para transformar y mejorar el conjunto territorial.
Promover la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las zonas de reserva natural de las cuencas de los ríos Satocá, Bojabá y Río Chiquito a 800 hectáreas. 9 años. • Consolidación el sector de la Isla del Charo como zona de manejo especial. 9 años. • Incrementar la frontera forestal del municipio en 300 hectáreas. 9 años

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
<p>Promover el equilibrio poblacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer corredores biológicos a través de las rondas de todos los ríos del territorio municipal. 9 años • Implementar los programas de manejo integrado de plagas y enfermedades en 360 unidades productivas campesinas. 6 años.
<p>Fomentar el aprovechamiento de fuentes energéticas alternativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar 700 toneladas anuales de residuos sólidos orgánicos en abonos para la recuperación de suelos. • Inducir el uso de la energía solar en 360 viviendas de la zona rural. 9 años. • Estudiar la factibilidad del aprovechamiento del agua para producir energía. 3 años. • Inducir la construcción de biodigestores en 360 unidades productivas campesinas.
<p>Incorporar la dinámica de los ciclos como insumo fundamental en la conservación del entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar el 60% de los residuos sólidos producidos anualmente en el área urbana • Inducción al manejo orgánico de 360 unidades productivas campesinas. 6 años.

1.4.2.5 Para la Gestión pública

OBJETIVO ESPECIFICO	METAS POR OBJETIVO
Diseñar modelos administrativos propios	<ul style="list-style-type: none"> • Articular intereses comunitarios con recursos institucionales. • Presentar al Ministerio de hacienda una propuesta de asignación de recursos ligada a los objetivos municipales. • Generar planes de equilibrio específicos con los sectores sociales.
Dotar al municipio de un instrumento de ordenamiento, seguimiento y evaluación de la inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el Banco de proyectos Municipal.
Aumento de ingresos públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un incremento de los ingresos tributarios mayor al 40% en términos constantes.
Apalancar la inversión con crédito.	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener crédito por 6.000 millones de pesos en los tres años, para invertir en agua, vías y saneamiento básico.
Racionalización de los gastos de funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el crecimiento de los gastos corrientes por debajo del 10% en promedio.
Establecer sistemas de control que permitan elevar la productividad del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes de acción por dependencia.

1.4.3 Estrategias

Para alcanzar las metas propuestas por cada uno de los objetivos establecidos, se llevaran a cabo las siguientes estrategias:

1.4.3.1. El Afecto

Superar la pobreza significa para el Plan de Ordenamiento Territorial asumir el problema de la vida con todos los riesgos que esto implica. Lo cotidiano en esta zona marginada y azotada por la violencia, se caracteriza por la carencia de afecto, por la falta de trabajo, por la indiferencia ante la muerte y por un uso inadecuado de la oferta ambiental. El problema entonces de la pobreza tiene que ver, en este caso, con el desamor, con el hambre, con el miedo y con el ecosidio.

En este sentido, se hace necesario consolidar un modelo que permita soluciones a los problemas mencionados desde proyectos que permitan mejorar las condiciones materiales de vida. El PBOT entiende, por ejemplo, que el afecto es un proceso concreto que se expresa cuando cada uno se preocupa por la comida del otro, cuando cada uno quiere para el otro un lugar de habitación decente y humano, cuando cada uno ejerce la salud preventiva y disfruta de la presencia del otro... cuando en ese proceso se pasa de comunidad territorial a comunidad voluntaria.

En este capítulo y por difícil que parezca, el PBOT quiere a través de las Unidades de Auto producción, resolver el problema del hambre y a través de los servicios sociales, los servicios públicos y el mejoramiento de la vivienda, resolver el problema del miedo. Ciertamente se necesitan personas bien comidas y bien amadas para generar unos escenarios en donde la producción de la paz y el desarrollo de la democracia sean realmente posibles.

a. Estrategia para mejorar la dieta alimentaria de la población:

- **Programa de auto producción alimentaria:** El programa de auto producción alimentaria se llevará a cabo por la UMATA y pretende establecer 360 unidades de auto producción que comprenden el establecimiento de especies menores, huertas orgánicas y cultivos de plátano, yuca, frutales, caña, leucaena y mata ratón. Este programa dará asistencia técnica directa a 40 fincas por año, insistiendo en aspectos tales como: Acceso al crédito, inversión en tecnología y productividad.
- **Programa solares productivos:** En nuestro Municipio contamos con un grupo numeroso de mujeres jefe de hogar, que habitan en barrios periféricos. Esta población se caracteriza por tener familia numerosa, habitar en espacios amplios con poca área construida, padecer enfermedades frecuentes resultado del estado deficiente en que se encuentra su entorno cotidiano, debido a la mala calidad o deficiente alimentación.

El programa solares productivos pretende solucionar en gran medida los graves problemas de salud, saneamiento ambiental, calidad alimentaria y por qué no, mejoras económicas.

El proyecto garantizará el manejo de basuras por medio del compostaje y lombricultura, el abono producido fortalecerá el establecimiento de huertas caseras y cultivos de pancojer (plátano, yuca, maíz, frutales y otros) en cantidades mínimas según el área disponible. Además se adecua el espacio del jardín. Con esta alternativa se contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias del sector urbano, especialmente en barrios marginales.

- **Programa Fondo Municipal Agrario:** El Fondo Municipal Agrario esta constituido por campesinos de las once zonas en que esta dividido el Municipio. Busca promover la creatividad local y apoyar financieramente iniciativas comunitarias que se organicen a través de relaciones solidarias, horizontales y equitativas. Este programa busca comercializar los excedentes tanto de las unidades de auto producción alimentaria, como de los solares productivos en el mercado local, mediante la oferta domiciliaria, las alianzas con la plaza de mercado y otros puntos de venta de alimentos.

b. Estrategias para consolidar el movimiento pedagógico:

- **Programa de auto formación del magisterio:** El Municipio de Saravena ha sido el epicentro de la construcción participativa de una propuesta pedagógica en la que hoy esta involucrado la

totalidad del magisterio araucano. Para el caso de Saravena, el proceso de auto formación del magisterio, ha organizado el trabajo con las directivas de las futuras ciudadelas educativas y pretende, en el transcurso de un año, ofrecer a los beneficiarios del sistema educativo local modelos pedagógicos articuladores de necesidades sociales y aptitudes personales.

- **Programa ciudadelas educativas:** Los estudiantes requieren espacios libres en los cuales puedan relacionarse con la vida de una manera natural y logren hacer de lo lúdico una herramienta de conocimiento. En este sentido, la infraestructura necesaria consiste en la adecuación de concentraciones escolares en las diferentes comunas y zonas rurales del Municipio, que además de racionalizar la inversión, ofrezcan espacios para la apropiación de los hechos culturales, económicos, sociales y políticos.
- **Programa Bachillerato Agrario:** Esta estrategia de investigación acción nos coloca en la dinámica de conocimiento y transformación de nuestra realidad y nos permite comprender las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo cultural, económico, social y político del Municipio.

Este proceso que está cruzado por la intensa participación de la comunidad, propone articular saber popular con conocimiento científico. Por ello, consideramos prioritario diseñar un programa de estudio fundamentado en cuatro ejes básicos; productividad, servicios sociales, hábitat y gestión. Estos ejes, que desde luego

son animados por las diferentes disciplinas del saber y que tienen como hilo conductor lo ambiental y lo lúdico, permiten al adulto recuperar su potencial creativo y generar en la zona un capital humano dinamizador de alternativas posibles.

- **Programa Bachillerato en Artes y Oficios:** Este programa pretende trabajar con los diferentes gremios que existen en la zona urbana del Municipio (carpinteros, panaderos, mecánicos, transportistas, ornamentadores etc.) currículos específicos que además mejorar las calidades tecnológicas y técnicas de la producción coadyuven al ordenamiento de las actividades humanas en el territorio.

c. **Estrategias para construir comunitariamente modelos de promoción y prevención de la Salud:**

- **Programa Plan Local de Salud:** Este programa busca articular las políticas nacionales, departamentales y municipales en la organización del servicio local de salud. La responsabilidad de este programa está a cargo de la Administración Municipal, el Hospital del Sarare San Ricardo Pampuri y ETV.
- **Programa Comité Comunitario de Vigilancia Epidemiológica:** Este programa busca articular a los diferentes actores sociales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas locales de salud, con el objeto de lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio.

- **Programa de Educación en Salud:** Se pretende generar procesos de auto educación y organización de las comunidades entendiendo que la salud es un comportamiento básico dentro del proceso de desarrollo y que es el resultado de un conjunto de acciones orientadas a la promoción y a la prevención y no solamente la ausencia de enfermedades. Este programa se dirige tanto a las comunidades como a los funcionarios de las instituciones.
- **Programa de Referencia y Contra Referencia:** Se hace necesario diseñar un sistema de referencia y contra referencia oportuno que articule los diferentes espacios del primer nivel (centros y puestos de salud rural, Centro de Enfermedades Tropicales, unidad móvil) entre sí, y a éstos, con el segundo nivel de atención.
- **Programa de Atención Extra mural:** Se hace necesario que el personal médico y para médico diseñe una estrategia de atención permanente en las diferentes zonas rurales y urbanas con el objeto de promover la producción de la salud.
- **Programa Plan de Atención Básica:** por su dimensión social, pretende revitalizar el quehacer de la salud pública y movilizar a la sociedad en torno al compromiso de las metas de salud colectivas. Se concibe bajo la estrategia de salud pública de **Promoción de la Salud:** Municipio Saludable, Escuelas Saludables, Promoción de la Convivencia Pacífica y Prevención de la Violencia Intra familiar, Prevención del uso de Sustancias

Sicoactivas Nocivas para la Salud, Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, Promoción de la Alimentación Sana y Prevención de los Problemas Derivados de la Malnutrición, Plan de Atención a las Personas con Discapacidad, a los Trabajadores Informales y a los Indígenas.

Respecto a la **Prevención de la Enfermedad** el PAB debe garantizar Vacunación, Salud Bucal, Orientación e Identificación de la Población Hacia el Diagnóstico Temprano, Tratamiento Adecuado y Oportuno.

- **Programa de Vigilancia en Salud Pública:** Este programa pretende crear a nivel local la Unidad de Vigilancia en Salud Pública, Desarrollar las Acciones de Obligatorio Cumplimiento, Desarrollo del Talento Humano, Desarrollo de Mecanismos de Participación de los Actores en la Vigilancia en Salud Pública.
- **Programa de Gestión en Salud Ambiental:** Pretende adelantar y consolidar acciones sobre la Vigilancia de la Calidad del Agua de Consumo Humano, Vigilancia Sanitaria del Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos, Vigilancia en la Calidad de Alimentos, Vigilancia en Edificaciones y Espacios Públicos. Calidad del Aire y Niveles de Ruido, Vigilancia y Control de Zoonosis.
- **Programa de Vigilancia y Control de Insectos Vectores de Interés en Salud:** Este programa se ejecuta en coordinación

con el CET y ETV, de acuerdo al perfil epidemiológico del Municipio.

- **Programa Plan Maestro de Alcantarillado:** El plan maestro pretende dar cobertura total al servicio de alcantarillado construyendo en los próximos nueve años el 100% de los colectores principales.
- **Programa Construcción Alcantarillado de Aguas Lluvias:** La implementación de un adecuado sistema de recolección y tratamiento de aguas lluvias, mediante canales paralelos de sección transversal cuadrada y tubería, garantizará a las áreas urbanizables bajas del municipio, una mayor tranquilidad y seguridad durante la época invernal; además, mejorará las condiciones de salubridad en dichos sectores.
- **Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos:** El problema de las basuras no es ajeno al municipio de Saravena; no existe una cultura en el manejo desde la fuente y se presentan inconvenientes en la disposición final. Para dar solución se crea un programa de manejo integrado en el cual se incluye y compromete a toda la comunidad. El programa se compone de varias etapas, dentro de las cuales se destaca la educación ciudadana con la promoción de eventos como reducción en la fuente, separación en sitio, respeto por los espacios públicos, reutilización, reciclaje y producción de bio-abonos.

Lo anterior permitirá una mejora sustancial en la prestación del servicio y en la salubridad de la población, así como una vida útil más prolongada para el relleno sanitario que se pretende construir.

El manejo y tratamiento de la basura es un proyecto inaplazable. Disponer de recursos para mejorar la prestación del servicio de recolección y transporte, la construcción del relleno sanitario, de equipos para su operación y para el barrido y limpieza de calles es una necesidad. Se prevé en etapas posteriores, adelantar tanto la producción de abono orgánico como el reciclaje que sin duda aliviarán la carga al relleno y permitirá la recuperación de un alto porcentaje de los residuos.

- **Programa de Saneamiento Ambiental:** Se deben diseñar e implementar sistemas de saneamiento básico en los centros poblados tales como: Puerto Nariño, Puerto Lleras, Puerto Contreras, Agua Santa, Alto La Pajuela, Caño Seco, Barrancones y Rancho Pilón.
- **Programa Construcción Centro de Atención Integral a la Tercera Edad:** Este proyecto se considera de vital importancia para este grupo de población. Con recursos del Municipio y la cofinanciación de ECOPEPETROL y la Gobernación de Arauca, se está construyendo un espacio adecuado a las necesidades del adulto mayor en el lote destinado para este proyecto en la Avenida Incora.

d. Estrategias para diseñar e implementar comunitariamente modelos equilibrados de construcción del hábitat:

- **Programa Diseño Urbano:** Este programa reconoce que la ciudad no es solamente una construcción física, sino principalmente un hecho socio-político que demanda coordinación y concertación con criterios técnicos, buscando solucionar los problemas actuales y creando las bases para los proyectos de ciudades con visión de futuro. Se pretende sintetizar formalmente el modelo de ciudad concebido teóricamente en la etapa prospectiva, el cual en líneas generales propone una ciudad a escala humana con todos los servicios públicos y sociales, cohesionadora de los sistemas agroindustriales de la región y promotora de la creatividad social. Debe contratarse una consultoría con especialistas en el tema. El diseño urbano debe contemplar soluciones formales dirigidas al uso del espacio público por parte de vendedores ambulantes, ya que son actores sociales importantes que requieren infraestructura adecuada que debe incorporarse al paisaje urbano.
- **Programa de Infraestructura Urbana:** Este programa debe definir los diseños estructurales de los diferentes proyectos que se definan en el programa de diseño urbano y elaborar la matriz plurianual de inversiones en infraestructura.
- **Programa de Vivienda Nueva:** Para este programa se cuenta con la preinversión de un modelo de vivienda de interés social y

varias posibilidades de implantación urbana, que busca reducir el déficit de vivienda en el casco urbano. En este proyecto deben concurrir recursos municipales, departamentales, nacionales y de los beneficiarios.

- **Programa Diseño de Vivienda Rural:** En el propósito de generar asistencia técnica integral, se establecerá la tipología de vivienda rural y sobre la base de ellas se diseñaran unidades de vivienda compatibles con las condiciones biofísicas y culturales de la zona. El proyecto debe cofinanciarse con aportes de los beneficiarios, del Municipio, del Departamento y de la Nación.
- e. **Estrategias para construir participativamente modelos para la administración de la creatividad social:**
- **Programa de Autogestión Comunitaria:** Este programa está dirigido a los sectores sociales que participan en los diferentes programas para que desde cada experiencia se aporte al logro de modelos de gestión eficaces que se compadezcan con la lógica social del sarareño.
- f. **Estrategias para incorporar el juego, el arte y la recreación, como reguladores de la vida social:**
- **Programa Creación de la casa de la cultura:** Saravena requiere la Casa de la Cultura como un espacio de promoción de la vida que recoja los procesos culturales, económicos, sociales y políticos del Municipio, y exprese desde el juego, el Arte, la

Ciencia, la Tecnología y la Filosofía, el nuevo paradigma de vida que se quiere. La Casa de la Cultura, entenderá la inversión como la acumulación de esfuerzos para promocionar espacios que plasmen la cotidianidad, las tradiciones y la identidad social. Generar un espacio de encuentro que logre canalizar y multiplicar la cultura en un contexto de productividad de la región ecológica, es el propósito básico.

- **Programa Escuelas de formación deportiva:** Este programa pretende involucrar a la población infantil en la práctica de los deportes, como una forma de generar pensamiento a través del movimiento y de la socialización.
- **Programa infraestructura recreacional:** Se busca definir el diseño estructural de los proyectos que se establecerán en el programa Diseño Urbano con respecto a la construcción de nuevos espacios lúdicos y recreacionales. La terminación de escenarios deportivos y la adecuación de parques deben ser prioridad en este programa.

1.4.3.2. El Trabajo

Durante mucho tiempo se creyó que el desarrollo dependía de la producción, sin comprender que el incremento de la distribución que requiere de vías de comunicación para aumentar el mercado y mejorar los niveles de la concurrencia fortaleciendo la circulación, es el verdadero acto social que realiza la mercancía, como valor de cambio y de uso.

Se puede decir, que para conseguir que una estructura económica sea productiva, debe responder integralmente a la correspondencia, entre la capacidad cultural de la tecnología propia y la transferencia de tecnología más avanzada del momento. A este resultado cultural de una tecnología apropiada, para cada región ecológica según sus diferentes aptitudes, es lo que comúnmente se llama multinacionalización.

Cada una de las tecnologías que deben aplicarse específicamente en las condiciones descritas, adquieren un nivel de concreción teórica que exige un conocimiento integral de la ciencia positiva, como de la historia y la política, para que funcione en el contexto de la planeación social.

En este orden de ideas, la comunidad del Sarare ha concertado un escenario económico a veinte años en el cual la madera, el agua y la biodiversidad representan la imagen que se quiere del territorio. A pesar de este propósito, la transición de la imagen actual a la deseada, exige un programa de trabajo que involucra a corto plazo la seguridad alimentaria (de 1 a 5 años), a mediano plazo la producción pecuaria y agrícola tecnificada (de 1 a 10 años) y a largo plazo la producción forestal (de 1 a 20 años). La viabilidad de este esquema económico, pasa por la necesidad de agregar valor a los productos agrarios. Por ello, la agroindustria se convierte en la estrategia principal del programa económico y para consolidarla se requiere entre otras cosas las siguientes: un sistema financiero coherente con la dinámica socio económica de los productores; un

sistema de transporte y mercadeo que alimente y retroalimente la producción; el diseño de sistemas productivos adecuados a las necesidades del mercado y del medio ecológico; investigación básica y aplicada permanente; un sistema comunicacional que integre a los diversos actores sociales en el logro de ese propósito común; y, adelantar alianzas estratégicas que permitan superar las limitaciones de la premodernidad en relación con los niveles de calidad que exige el mercado.

Entendiendo que la dinámica económica del Sarare giraría alrededor de la agroindustria, las relaciones campo ciudad estarían mediadas por la integración entre productores, industriales, transportadores y comercializadores que realizarían operaciones de repercusión en la economía regional. La ciudad como espacio de articulación y como puente con el mercado, debe ofrecer un espacio urbano que se corresponda con “ese programa de necesidades” y con la oferta de empleo que seguramente provocará el surgimiento de empresas menores complementarias de la agroindustria.

a. Estrategia para crear un sistema financiero local:

- **Programa Promoción de la banca local:** Ante la necesidad de generar una cultura empresarial tanto rural como urbana en Saravena y dado que el sistema financiero no ha sido adecuado para la promoción del desarrollo local ni ha respaldado experiencias alternativas de organización económica, se propone fortalecer el Fondo Municipal Agrario de manera que su corta experiencia sirva para abrir otros espacios en el sector

cooperativo. Se busca promover la creatividad local y apoyar iniciativas comunitarias que se organicen a través de relaciones solidarias, horizontales y equitativas.

Este programa, propone maximizar en el nivel local, la velocidad de circulación del dinero. Esto significa captar el excedente generado localmente y hacerlo circular la mayor cantidad de veces posible al interior del espacio local, ampliando así la capacidad multiplicadora del financiamiento a partir de un nivel determinado de ahorro.

b. Estrategias para Mejorar el sistema de transporte y mercadeo:

- **Programa Inversión en Carreteras;** El Municipio cuenta con 1080 kilómetros de vías. El propósito es estabilizar por lo menos 250 kilómetros con emulsión asfáltica previo convenio con el Departamento y con Ecopetrol. El Municipio se haría responsable de los anillos viales que le corresponden y el Departamento de los tramos Saravena- Remolino, Saravena-Bojabá y, el tramo del Garrotazo. ECOPETROL, además de cofinanciación y asistencia técnica, podría aportar en combustible.
- **Programa Diseño y construcción de cantera:** El Municipio para el adecuado desarrollo de los proyectos viales, requiere la compra y adecuación de un terreno para utilizarlo como cantera, pues la inversión en material se calcula en el cincuenta por ciento del valor total de cada proyecto.

- **Programa Mantenimiento rutinario de vías terciarias:** Se busca mantener la estrategia de concertación con las comunidades para el mantenimiento general de las vías terciarias. Este programa busca articular los intereses comunitarios con los recursos institucionales.
- **Programa Gestión para el desarrollo de proyectos viales:** Este programa pretende la articulación del Municipio a los centros de mercado regionales, nacionales e internacionales. En este sentido, se debe hacer gestión a nivel departamental y nacional para la formulación de proyectos tales como: Construcción de los puentes Banadía 1 y 2; recuperación y terminación de la malla vial departamental; diseño y construcción de la vía de la Soberanía; La ruta de los libertadores; y, la factibilidad del puente internacional en la Isla del Charo.
- **Programa Banco de Maquinaria:** La inversión en carreteras requiere maquinaria en buen estado. Consolidar un banco de maquinaria pesada para movimiento de tierras (buldózers, retroexcavadoras y draga) y obras de mantenimiento (motoniveladoras, volquetas, vibro compactador y cama-baja), es prioritario para el mejoramiento del sistema de transporte y mercadeo. Por otra parte, la necesidad de tecnificar el campo exige un banco de maquinaria agrícola con implementos de labranza mínima que permita al Municipio, contar con los

equipos necesarios para que su labor supere los límites que le imponen sus escasos recursos.

- **Programa Diseño y desarrollo de obras de arte:** Dentro del mejoramiento de las vías terciarias se deben construir puentes, alcantarillas y obras de manejo superficial de aguas como bateas y boxcoulberts. En este sentido se debe hacer la preinversión de estas obras y programar la inversión de acuerdo a los recursos disponibles en el marco de la cofinanciación. Adicionalmente, este programa incluirá el diseño y construcción de puentes colgantes para el acceso de vehículos menores y tránsito peatonal.
- **Programa comercialización de productos agrarios:** Este programa pretende promover una red de centros de acopio en asocio con las cooperativas agrarias para favorecer el manejo poscosecha y facilitar la articulación de los productores con los centros de transformación existentes en Tame, Fortúl y Arauquita, ya que el problema del mercado debe pensarse a nivel regional. A partir de ésta integración, se puede pensar en alianzas estratégicas con capitales nacionales y transnacionales que aprovechen las ventajas comparativas y que permitan a la región incorporar la tecnología apropiada.
- **Programa Sistema de Información sobre el Mercado SIM:** La información sobre el mercado es de vital importancia para seguir o romper las tendencias de producción existentes. Es urgente que la región relacione la demanda con la aptitud de los

suelos y a partir de éste análisis encuentre nuevas alternativas de producción.

c. **Estrategias para diseñar sistemas de producción adecuados al medio ecológico:**

- **Programa Sistema Finca:** Este programa parte de las fincas en donde se establecerán las unidades de auto producción alimentaria y propone el establecimiento de cultivos comerciales y de explotaciones pecuarias tecnificadas. Se pretende articular crédito (Fondo Agrario Municipal – Banco Cooperativo), investigación, mercadeo y asistencia técnica en logro de modelos productivos estables desde el punto de vista ecológico.
- **Programa de Adecuación de Tierras:** La adecuación de tierras con riego y drenaje como parte de una política agraria a largo plazo, se convierte en un insumo indispensable para el desarrollo de los tradicionales proyectos agropecuarios y de nuevas variedades agrícolas, las cuales dependen de la oportuna regulación de aguas y de la utilización de implementos de labranza reducida para la preparación del suelo. El plan propone hacer la gestión necesaria ante el INAT para el logro de estos propósitos.
- **Programa Acueducto Regional del Sarare:** El Acueducto Regional es una vieja aspiración de la comunidad. El Plan pretende hacer una fuerte inversión para atraer recursos Departamentales y nacionales que logren dejar en un alto

porcentaje la prestación de este servicio en la zona rural. La experiencia obtenida por la comunidad a través de las cooperativas de los distritos de Bojabá y Río Chiquito permite confiar en el proyecto y exige un apoyo de la administración municipal. Este proyecto se asume como aporte a la dinámica económica ya que representa fuentes de agua para la producción agraria.

- **Programa Sistema Producción de Servicios:** Dada la proliferación de establecimientos de servicios, se busca a través del Bachillerato en Artes y Oficios, mejorar las condiciones tecnológicas de las unidades económicas urbanas. Se espera vincular a los gremios (carpinteros, mecánicos, taxistas, panaderos, confeccionistas, comerciantes, etc.) en una propuesta de ordenamiento de las actividades humanas en el territorio que parta de los costos ambientales que ocasiona su modelo de trabajo que tenga como resultado un sistema de “producción limpia” de los servicios.
- **Programa de Asistencia Técnica Integral:** El Municipio creará, sin ningún costo adicional, la Unidad Ambiental de Prestación de Servicios que será conformada por todos los profesionales vinculados al Municipio y por la UMATA, para que conjuntamente diseñen paquetes de servicios encaminados a mejorar las unidades productivas urbanas y campesinas desde diversos aspectos; financiero (análisis de costos); producción (procesos de mejoramiento del producto); inversión en

tecnología (modernización de las unidades productivas) y gestión empresarial.

- **Programa Generación de Empleo Urbano:** Este programa busca la creación en el casco urbano de empresas complementarias a la actividad agroindustrial, que generen empleo permanente y articulen las relaciones campo ciudad desde una estrategia macro económica.

d. Estrategia para diseñar un sistema de Educación Superior que articule necesidades sociales y aptitudes personales:

- **Programa Creación de la Universidad Intercultural:** Consolidar los sistemas de financiamiento local, de transporte y mercadeo, de información y comunicación, y de adecuado uso de la oferta ambiental, requiere implementar procesos de investigación básica y aplicada que incorporen de manera sistemática los diferentes modelos culturales, económicos, sociales y políticos, que convergen en la zona, a la generación de una práctica cotidiana orientada por la producción científica, filosófica y artística.

Sin embargo, a pesar de esa necesidad de “modernidad y de modernización”, no debemos olvidar que la formación ideológica de nuestra realidad, se enmarca en ese largo camino de tradiciones precolombinas que precedieron la conquista, cuya expresión cultural lleno de asombro a los recién llegados, encontrando un

continente donde sus hombres sabían trabajar y estaban altamente organizados en sociedades avanzadas.

Nuestros aborígenes habían construido en siglos de historia, la trama lógica de un pensamiento acabado que respondía a todos sus interrogantes articulando la producción de la religión con el desarrollo de su propia historia. A diferencia de sus visitantes la estructura de su pensamiento correspondía a procesos de concordia y paz en armonía con el mundo social que estaban transformando.

Más que el enfrentamiento de ejércitos, fue la confrontación de culturas, que aún no termina y que todavía esta por dilucidarse. Mucho se ha escrito sobre las reducciones a las nos tocó someternos, pero poco acerca de las posibilidades de expansión histórica que tenemos. Esa es la razón por la que se necesita convocar a las comunidades indígenas a la creación de un espacio, que además de reconocer su capacidad de sobrevivir en condiciones infrahumanas, reconozca la riqueza de sus tradiciones culturales.

e. Estrategias para diseñar un sistema comunicacional cuyo propósito básico sea la integración de los actores sociales:

- **Programa Convenio Municipio – IDEAR - Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD:** El Municipio firmó un convenio con la UNAD para la formación de comunicadores sociales con énfasis en comunicación comunitaria. La primera cohorte va en tercer semestre y la segunda empieza en agosto

2000. Se espera con este programa formar un grupo de personas capaces de generar dos procesos fundamentales y complementarios: la información de la civilización y la comunicación de la cultura.

- **Programa promoción de una empresa de comunicaciones:**
La necesidad de producir nosotros mismos información, nos pone en la dinámica de abrir una ventana al mundo a través de favorecer iniciativas comunitarias que conduzcan a la creación de una empresa de comunicaciones. La posibilidad de reconocernos cultural, económica, social y políticamente a través de los medios, ofrece un espacio de reflexión interna que sin duda nos llevará a encontrar caminos más imperativos y más ciertos.

1.4.3.3. La Convivencia

Los pueblos de una u otra manera comenzaron a converger en lo que une, tratando por todos los medios de distencionar las contradicciones que los separan. Concurrir a las soluciones parece ser la gran consigna de nuestro tiempo, en procura de la construcción de la paz.

Hablar de convivencia es establecer el marco conceptual de la relación de los diferentes, es la fuerza de los distintos que unidos en lo que los identifica, consiguen la acción colectiva de la diversidad. Cuando se plantea que se debe luchar por lo que une y no por lo que separa, no se quiere decir que se deben uniformar en

la igualdad, sino por el contrario, que la fuerza esta precisamente en ser diferentes.

Los talleres permanentes de trabajo con la participación de los diferentes actores sociales, al margen de cualquier organización en procura de evitar sutilezas, donde la financiación de los proyectos no tenga desavenencias y los procesos de administración no tengan manipulación alguna, son en el momento la gran preocupación de la convivencia. Es ahí donde se encuentran los grandes interrogantes, pues la practica social ha hecho que la organización sea sinónimo de mentira, la financiación de explotación y la administración de engaño. Nadie cree en ellos... y sin ellos es difícil hacer algo.

Por otra parte, el desarrollo de la democracia entre nosotros está íntimamente ligado a esa infraestructura que se forja en la familia extensa, en la solidaridad social y sobre todo en la nivelación económica de la comunidad. El que se gana la lotería se la bebe con todos para seguir viviendo como lo había hecho siempre: la fiesta, el ritual y la minga son las acciones que lo determinan históricamente y le permiten ser o no ser en el dualismo de lo que siempre quiso ser. A lo largo de siglos la participación democrática, especialmente en lo económico, ha sido una constante en nuestro comportamiento social, en donde la creatividad ha señalado como prioridad las soluciones colectivas.

En la actualidad la democracia es la tendencia política que los pueblos del mundo tratan de imponerse debido a que las fuerzas de la guerra llevaron a la humanidad a la conciliación o a la

desaparición de la especie. Por otra parte, como se dice anteriormente, la acumulación individual de la riqueza llevó al hombre a morir de hambre en la mayor abundancia, obligándolo, a buscar en la apropiación social la respuesta a la regulación económica entre necesidad y satisfacción.

En esta realidad, las organizaciones sociales del pie de monte, buscan una metodología que sea capaz de reciclar los procesos de las distintas posiciones para planificar integralmente la producción de bienes y servicios en relación con las múltiples empresas asociadas del trabajo social.

Por último hay que decir, que la convivencia se da sobre proyectos concretos y que es la producción de excedentes (económicos, administrativos, técnicos y tecnológicos) lo que genera escenarios de convivencia, es decir, de acciones colectivas sobre un todo integrado, creadoras de espacios de vida realmente posibles.

a. Estrategia para generar capacidades en el manejo económico:

- **Programa Apropiación familiar de excedentes económicos:** Este programa pretende concretar un modelo económico que articule la propiedad privada del suelo con la propiedad social de la agroindustria. Se asume que de darse este proceso, se podrán generar excedentes económicos y por lo tanto aumentar la capacidad de ahorro de las familias campesinas y urbanas.

b. Estrategia para generar capacidad en el manejo administrativo:

- **Programa Apropiación de excedentes administrativos:** Este programa pretende coordinar socialmente producción y circulación a través de elevar la productividad de las unidades económicas campesinas y urbanas. Pero además, articular los recursos institucionales con los intereses comunitarios.

c. Estrategia para generar capacidad en el manejo tecnológico:

- **Programa Apropiación de excedentes tecnológicos:** Este programa pretende involucrar la relación entre lógica social y transferencia de tecnología, en esa síntesis de la tecnología punta propia. El equilibrio entre necesidades sociales y oferta ambiental exige una tecnología apropiada.

d. Estrategia para generar capacidad en el manejo técnico:

- **Programa apropiación de excedentes técnicos:** Este programa busca precisar el grado medio de destreza social que permita alcanzar los objetivos del plan. En este sentido, la socialización de la experiencia de cada unidad económica que se incorpore al proceso, es de vital importancia para promover la creatividad social.

e. Estrategias para promover la solidaridad:

- **Programa de Educación con las Juntas de Acción Comunal:** Se proponemos adelantar un programa de Educación continuada con las juntas de acción comunal que permita reflexionar sobre la realidad del Municipio y ayude a encontrar objetivos comunes y metas alcanzables. Los planes de desarrollo comunitario, la identificación, formulación y evaluación de proyectos serán temas obligados. El programa seguramente derivara en proyectos educativos específicos orientados al aprendizaje de artes y oficios y considerará lo educativo como la posibilidad de generar el grado medio de destreza social requerido para alcanzar metas de desarrollo muy precisas.
- **Programa Contratación a Través de las Juntas de Acción Comunal:** La contratación de las obras que deba hacer el Municipio se harán con el concurso de las juntas de acción comunal y asociaciones sin ánimo de lucro. Esto, permite garantizar la transparencia en el manejo de los recursos e involucrar a las personas a los procesos de empleo temporal que genera la construcción de obras de infraestructura. Este programa estará articulado al programa de educación continuada.
- **Programa Control Comunitario de los Recursos Institucionales:** Este programa busca vincular a la comunidad a la planeación y ejecución de obras que se lleven a cabo con maquinaria y equipos del municipio. La conformación de equipos comunitarios que conjuntamente con la administración

programen el uso de la maquinaria y equipos, ira sin duda estableciendo nuevas reglas de juego en el manejo de la cosa pública.

- **Programa Talleres de Planeación:** Este programa pretende consolidar el Consejo Territorial de Planeación como una instancia de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo mediante talleres permanentes de trabajo integradores de la Gestión Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Este programa articula el Bachillerato Agrario y el programa de Educación Continuada con las juntas de acción comunal.
- **Programa de Educación continuada en Derechos Humanos:** Este programa pretende sensibilizar a la población y a las autoridades sobre los derechos humanos y busca establecer políticas de convivencia que articulen a la sociedad civil con el Estado.

1.4.3.4 La Permanencia

Entender el ordenamiento territorial como el ordenamiento de las actividades humanas en el territorio, ha exigido objetivos, metas y estrategias dirigidas a ganar una serie de capacidades que se consideran ineludibles en la construcción de un modelo alternativo de vida. Pero, la capacidad de amar, la capacidad de resolver el hambre y la capacidad de convivir, tratadas en los puntos anteriores, se materializan en un territorio que de suyo tiene unas características biofísicas singulares. Conquistar esas capacidades

sin agredir la dinámica ecológica, es el problema de la permanencia, es decir, de la política. Generar la capacidad de permanecer en el territorio, entonces, es hacer coincidir política con realizaciones y éstas con equilibrio entre necesidades sociales y oferta ambiental.

En este orden de ideas, la permanencia esta mediada por la necesidad de mantener vivas la interculturalidad y la biodiversidad, pues el equilibrio entre sociedad y naturaleza, si bien pretende desde el punto de vista ecológico la regulación de la Energía, los Ciclos, las Poblaciones y los Ecosistemas, desde el punto de vista cultural, pretende mantener vivos **todos** los espacios de encuentro entre los hombres.

a. Estrategia para reconocer la riqueza de la región ecológica:

- **Programa Estudio del Medio Físico:** El estudio del medio físico del territorio es una necesidad inaplazable. Hacer los inventarios de flora y fauna, conocer con precisión la geofoma y cobertura del territorio, caracterizar y delimitar las cuencas hidrográficas, estudiar el comportamiento meteorológico y precisar el funcionamiento de los ecosistemas estratégicos, es básico para conocer a profundidad el medio que sirve de soporte a la producción de la cultura.

b. Estrategias para construir comunidad voluntaria:

- **Programa Recuperación Histórica:** Este programa pretende recoger la memoria colectiva a través del programa de educación continuada con las juntas de acción comunal, el bachillerato agrario y el bachillerato en artes y oficios. El grupo cultural del Municipio podrá expresar desde lo plástico, lo rítmico y lo literario los símbolos de identidad de la comunidad de Saravena.
 - **Programa Construcción de Comunidad Voluntaria:** Este programa se concreta en la construcción de grupos para la construcción social, en el diseño de instrumentos para transformar al ser humano y el medio, en la generación de espacios para el desarrollo del conocimiento y en hacer totalizaciones que permitan transformar y mejorar las acciones particulares que integran el conjunto.
- c. **Estrategia para promover la recuperación de ecosistemas estratégicos:**
- **Programa Manejo de Cuencas hidrográficas:** El Plan de Ordenamiento pretende el encuentro de la productividad de la región ecológica. Una cuenca hidrográfica es una zona de territorio en la que el agua, los sedimentos y los materiales disueltos drenan hacia un punto común. Pero además, un lugar de encuentro entre los hombres, de sus símbolos de identidad y de su memoria colectiva. El PBOT propone como acción inmediata, la clasificación de nuestras cuencas basada en la identidad de corrientes, forma y textura de la red de drenaje del

Municipio, en relación con un ordenamiento territorial que procure unas relaciones culturales, económicas, sociales y políticas que faciliten una concepción económica respetuosa de las normas elementales de convivencia del hombre con la naturaleza.

La recuperación de la macro cuenca del río Arauca por ejemplo, necesidad que se viene palpando a lo largo de los años, empieza por el reconocimiento exacto de su riqueza y sus límites. Es preciso conocer las propiedades, distribución y circulación del agua del río Arauca y la historia que los hombres han generado en torno a él.

No sobra decir, que nuestra preocupación por la macro cuenca orienta necesariamente la recuperación de las micro-cuencas. El agua forma parte de todos los procesos de consumo y de producción y se ha convertido en un recurso escaso que el Plan considera necesario proteger.

- **Programa Defensa y Protección Puntos Críticos de los Ríos:** Este programa busca realizar obras civiles (canalizaciones, dragados, espolones, gaviones, etc.) y siembra de árboles en las rondas de los ríos para evitar que ocurran desbordamientos que pongan en peligro la vida y los bienes de un alto porcentaje de la población del Municipio.
- **Programa Fortalecimiento del Vivero Municipal:** Nuestro propósito de desarrollo sostenible tiene una fuente ineludible en el Vivero del Municipio. Pensar en reforestación de las cuencas,

en programas de siembra de madera comercial para un mejor futuro tanto ecológico como económico, en la ornamentación de nuestra ciudad y en el encuentro de alternativas agropecuarias, acuícolas y de especies menores, nos obliga al fortalecimiento de este tipo de espacios de conocimiento y preservación de la biodiversidad.

Como complemento se plantea la construcción, adecuación y dotación de viveros satélites, ubicados en las ciudadelas educativas rurales, donde haciendo, se aprenda a conocer las relaciones mínimas que existen entre los elementos de la naturaleza y se proyecte la recuperación de áreas drásticamente intervenidas en sus zonas de influencia.

- **Programa Ampliación de Zonas de Reserva Forestal:** A pesar de contar con 4.200 hectáreas de reserva forestal, es necesario ampliar la zona de reserva con el propósito de incluir las bocatomas de los acueductos veredales y de la cabecera municipal en áreas de protección especial. Para lograr este propósito se deberá ahorrara el 1% de los ingresos anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1.993.
- **Programa Instalación de Bosques Productores y de Leña:** Atendiendo a la vocación forestal de los suelos del Municipio y tratando de frenar el proceso de expansión de la frontera agraria para disminuir la presión que se ejerce actualmente sobre los recursos naturales, se proyecta sembrar maderables para su

posterior aprovechamiento y bosques de leña para atender la demanda local de carbón y familiar de energía.

- **Programa Promoción de Incentivos Forestales:** el objetivo central de este programa es captar una serie de recursos para preservación de áreas frágiles y estratégicas para la conservación del recurso agua y la diversidad biológica; así mismo para la plantación de especies nativas en áreas importantes con intervención antrópica y crear un programa de guardabosques que garanticen la permanencia de estos recursos

d. **Estrategia para promover el equilibrio poblacional:**

- **Programa corredores biológicos:** Una estrategia eficaz de conservación del territorio es sin duda el establecimiento de corredores biológicos. Al carecer de fotos satelitales es difícil saber con precisión donde están los parches de bosque que deben conectarse con el bosque primario. Por ello, se escogen como prioridad las rondas de los ríos, dado que permiten una conexión de las partes bajas y altas que permitirá el flujo de materia y energía necesario para el florecimiento de la vida. Los efectos colaterales de este programa son sin duda la regulación de los caudales de agua y la mitigación del riesgo por desbordamiento de ríos.

d. **Estrategia para fomentar el aprovechamiento de fuentes energéticas alternativas:**

- **Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos:** Este programa, que ya se mencionó anteriormente, pretende entre otras cosas, transformar 700 toneladas anuales de residuos orgánicos en abonos para la recuperación de suelos y producción de biogás. Hay que anotar que los suelos del pie de monte tiene una delgada capa vegetal que debe fortalecerse con fuentes orgánicas de minerales básicos (nitrógeno)

 - **Programa Fomento del Uso de la Energía Solar:** Se requiere conocer la factibilidad de este tipo de proyectos, dado que en el territorio el brillo solar es un recurso abundante que no puede ser despreciado.

 - **Programa Generación de Energía Aprovechando las Fuentes de Agua:** Se plantea estudiar la factibilidad de construir una hidroeléctrica en el cañón del Bojaba, aprovechando su gran caudal y la topografía del terreno. Este proyecto permitiría a la región del Sarare producir energía.
- e. **Estrategia para incorporar la dinámica de los ciclos como insumo fundamental en la conservación del entorno:**
- **Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos:** El programa de residuos sólidos, como satisfactor sinérgico, también pretende recuperar el 60% de los residuos sólidos producidos en el área urbana.

- **Programa Producción Orgánica:** Se pretende el manejo orgánico de la producción agropecuaria, eliminando fertilizantes químicos y generando programas de manejo integrado de plagas y enfermedades.

1.4.3.5 Gestión Pública

Modernización del estado, ajuste institucional, internacionalización de las relaciones económicas, ordenamiento territorial, validación del proceso institucional y legitimación, son algunos elementos sobre los cuales reposa la dinámica del país.

El análisis desde lo social, de cualquier sector que incida en el Municipio, no puede ser comprendido a cabalidad sin tomar en cuenta todos y cada uno de los elementos que estructuran la visión del desarrollo en el país y principalmente sus líneas estratégicas de descentralización, apertura económica y participación democrática.

Si no se hacen las correspondientes puntualizaciones sobre este aspecto global, será imposible evidenciar procesos más finos donde se pueda encontrar, para el caso que nos ocupa, que la descentralización va dirigida a los servicios sociales que por naturaleza son deficitarios (salud, educación, asistencia técnica), al paso que la privatización tiene por objeto algunas actividades empresariales, industriales y comerciales del Estado que tienen como característica el ser rentables.

Este marco nos está mostrando el papel que en la estructura organizativa territorial cumplen las unidades básicas de gestión, es decir, los municipios y las entidades territoriales indígenas, a quienes corresponde asumir la prestación de los servicios sociales. Pero aún más, se trata de concretar el compromiso de las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, a la sazón de la fundada preocupación que despierta cualquier análisis sectorial, de las leyes derivadas de la reglamentación de la carta mayor del 1991. En este sentido, el PBOT, abre un espacio a las comunidades al proceso conceptual para que la participación no quede atrapada en la fase ejecutiva y se ponga más bien el asunto, en términos de que son los objetivos propios de la comunidad, los que deben marcar las pautas a las políticas territoriales superiores.

En estas condiciones, y para que la dinámica del “desarrollo” no se exprese en una descongestión administrativa asociada a un centralismo político, se propone a la comunidad estrategias que desde lo comunitario permitirán asumir con claridad las diferentes obligaciones territoriales:

a. Estrategia para el diseño de modelos administrativos propios:

- **Programa Autonomía Municipal:** Tratada como la expresión verdaderamente acabada de la administración propia, donde cuentan los objetivos de vida que la comunidad se plantea y son estos los que orientan el proceso de construcción comunitaria de los servicios sociales.

- **Programa Soberanía Fiscal:** Que no se sustrae únicamente al recaudo sino que además aspira a un manejo autónomo de las rentas cedidas o transferidas, para dar con ellas aplicación a los objetivos de desarrollo local sin obstáculos de otros niveles territoriales, los cuales, desde luego, deben concurrir bajo formulas cogestionarias, pero sin poner talanqueras al objetivo propio de lo local.
- **Programa Organización comunitaria:** Pues sólo la capacidad integrada de los sectores sociales, será la que posibilite la materialización de los dos elementos anteriores. pues mientras la organización social y económica del Sarare siga encuadrada dentro de una lógica vertical, difícilmente podrán asignarse y diversificarse los recursos en función de las distintas necesidades de la población. Por ello, es necesario respetar la autonomía política que nace desde la población y sus organizaciones sociales.

Fomentar la autonomía en múltiples espacios, exige pensar el “desarrollo”, no como una expresión de un proyecto político único en manos del Estado, sino, como producto de la diversidad de proyectos individuales y colectivos capaces de potenciarse entre sí. Por ello, es necesario abrir espacios de participación a distintos actores sociales.

b. Estrategias para dotar al Municipio de un instrumento de ordenamiento, seguimiento y evaluación de la inversión:

- **Programa Sistema de Información Geográfica:** “Un sistema de información geográfica (SIG) es un conjunto de procedimientos manuales o computarizados capaces de guardar y usar datos que describen sitios sobre la superficie de la tierra.” Como instrumento de apoyo a la implementación del PBOT es básico y se debe aprovechar la información generada en el diagnóstico territorial, que debe actualizarse por lo menos anualmente, como el inicio del montaje de un sistema de evaluación integral del territorio que permita posteriormente hacer análisis sincrónicos y diacrónicos con información plenamente confiable.

- **Programa Banco de Proyectos Municipal:** El banco de proyectos municipal se entenderá como el software requerido para el ordenamiento, seguimiento y evaluación de la inversión municipal. Entendiendo que la unidad operativa del desarrollo es el proyecto, se entenderá como la adopción de una metodología que todo funcionario ligado a los procesos administrativo debe manejar.

c. **Estrategia para aumentar los Ingresos Propios:**

- **Programa aprovechamiento del potencial tributario que tiene el Municipio y modernización de la administración tributaria local:** Este programa pretende:
 - ✓ Establecer un sistema adecuado de liquidación, facturación, y recaudo oportuno de impuestos.

- ✓ Actualizar el censo de los contribuyentes, los avalúos catastrales y las tarifas de impuesto predial.
- ✓ Elaborar un censo de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, actualizar las tarifas de este tributo y adoptar programas de verificación de las liquidaciones presentadas.
- ✓ Efectuar la reclasificación de los establecimientos industriales y comerciales teniendo en cuenta su actividad económica.

d. Estrategia para apalancar la inversión con mayor financiamiento del crédito:

- **Programa de crédito:** Este programa pretende incrementar el flujo de recursos disponibles mediante el acceso al crédito para financiar programas de inversión social. La idea es mantener la capacidad de endeudamiento en situación de semáforo verde, al final del período.

e. Estrategia para racionalización de los gastos de funcionamiento:

- **Programa Control del desahorro corriente:** Este programa pretende realizar un estudio de análisis ocupacional y redistribuir funciones entre funcionarios actuales, en el marco del mejoramiento de la gestión; establecer incrementos salariales acordes con las posibilidades financieras del Municipio; costear y buscar financiamiento para los pasivos laborales; racionalizar los gastos generales; suprimir dependencias cuyas funciones

puedan ser delegadas en otras unidades administrativas sin alterar la prestación de los servicios a cargo del Municipio.

f. Estrategia para establecer sistemas de control administrativo:

Se socializara el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo con cada dependencia, para identificar las actividades que debe realizar en términos de fortalecimiento de procesos, instrumentos y procedimientos en materia de planeación, ejecución y evaluación. Este trabajo se materializará en los planes de acción que adelantará cada dependencia, así como en el plan financiero del Municipio.

1.5 MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Las dificultades de escala cartográfica no permiten identificar, delimitar y definir la localización de los aspectos estructurantes del modelo de ocupación propuesto, en un solo mapa. Por lo tanto, en el componente general se presentan únicamente las siguientes exigencias: a) sistemas de comunicación entre el área urbana y rural y de éstas con el contexto regional; y, b) clasificación del territorio en suelo urbano, de expansión urbana y rural, así como las clases de suelo, zonificación y categorías de usos para la reglamentación del territorio.

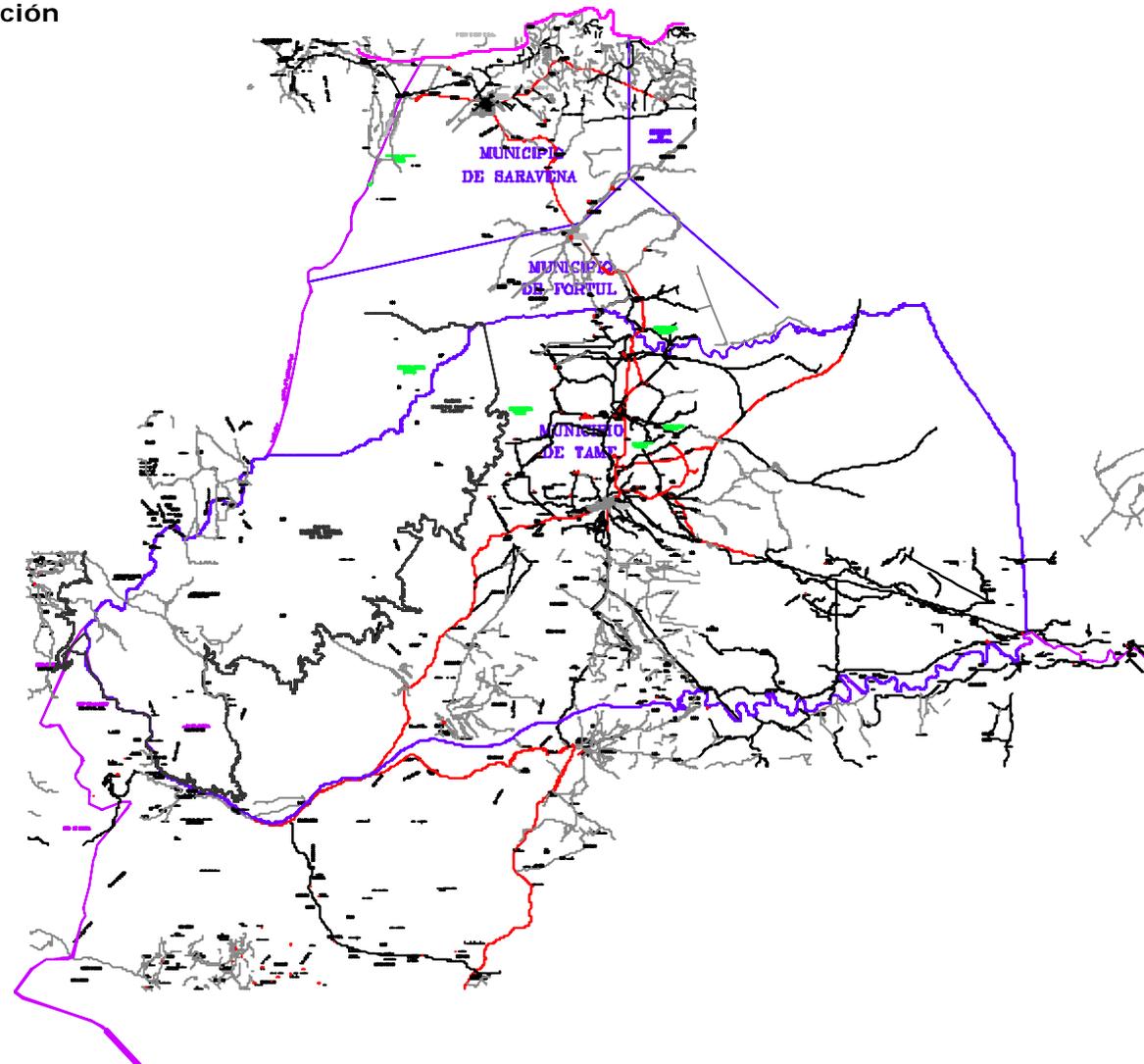
La identificación, delimitación y definición de áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales; áreas expuestas a amenazas y riesgos; y, actividades, infraestructura y equipamientos, se presentan en el componente urbano a escala 1:5000 y en el componente rural a escala 1:50.000.

1.5.1. Sistema de comunicación entre el área urbana y rural y de éstas con el contexto regional

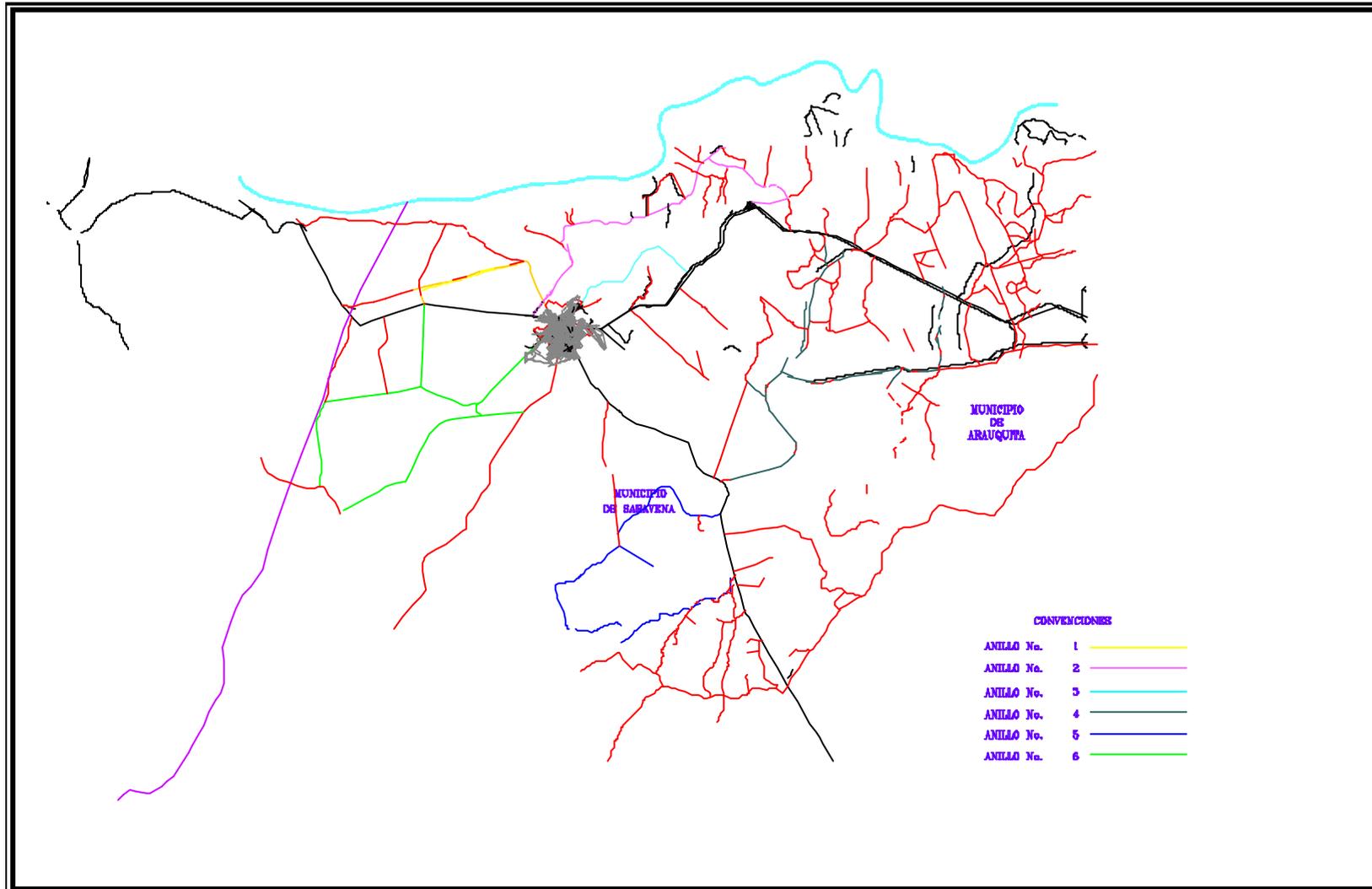
Tabla 75. Sistema de comunicación vial local y regional

COMPONENTES		PROPUESTA								
EJES VIALES		Clasificación	Diseño (1)	Etapa	Construcción (2)	Etapa	Adecuación (3)	Etapa	Mantenimiento (4)	Etapa
1	Saravena – Pamplona	VN	X	C	X	L	X	M	X	C
2	Saravena – Tame *	VR	X	C	X	M			X	C
3	Saravena – Arauca *	VR	X	C	X	M	X	C	X	C
4	Anillo Vial No. 1 **	VL	X	M	X	M	X	L	X	C
5	Anillo Vial No. 2 **	VL	X	M	X	M	X	L	X	C
6	Anillo Vial No. 3 **	VL	X	M	X	M	X	L	X	C
7	Anillo Vial No. 4 **	VL	X	M	X	M	X	L	X	C
8	Anillo Vial No. 5 **	VL	X	M	X	M	X	L	X	C
9	Anillo Vial No. 6 **	VL	X	M	X	M	X	L	X	C
10	Alternativa Garrotazo – La Yee	VRL	X	M	X	M	X	M	X	M
*Se requiere el diseño y construcción de los puentes Banadía uno y dos. Ampliación de puentes.										
** Estas vías corresponden a caminos veredales, para estabilizarlas asfálticamente requieren diseño y construcción										
VN= Vía Nacional	Etapa Según Ley 388 de 1997	C= Corto Plazo	(3 años)		Adecuación incluye		obras de arte, replanteo y ampliación			
VR= Vía Regional		M= Mediano Plazo	(6 años)							
VL= Vía Local		L= Largo Plazo	(9 años)							

Mapa 16. Sistema de comunicación
Vial local y Regional



Mapa 17. Anillos Viales Rurales



1.5.2 Reglamentación del Uso del Suelo (RUS)

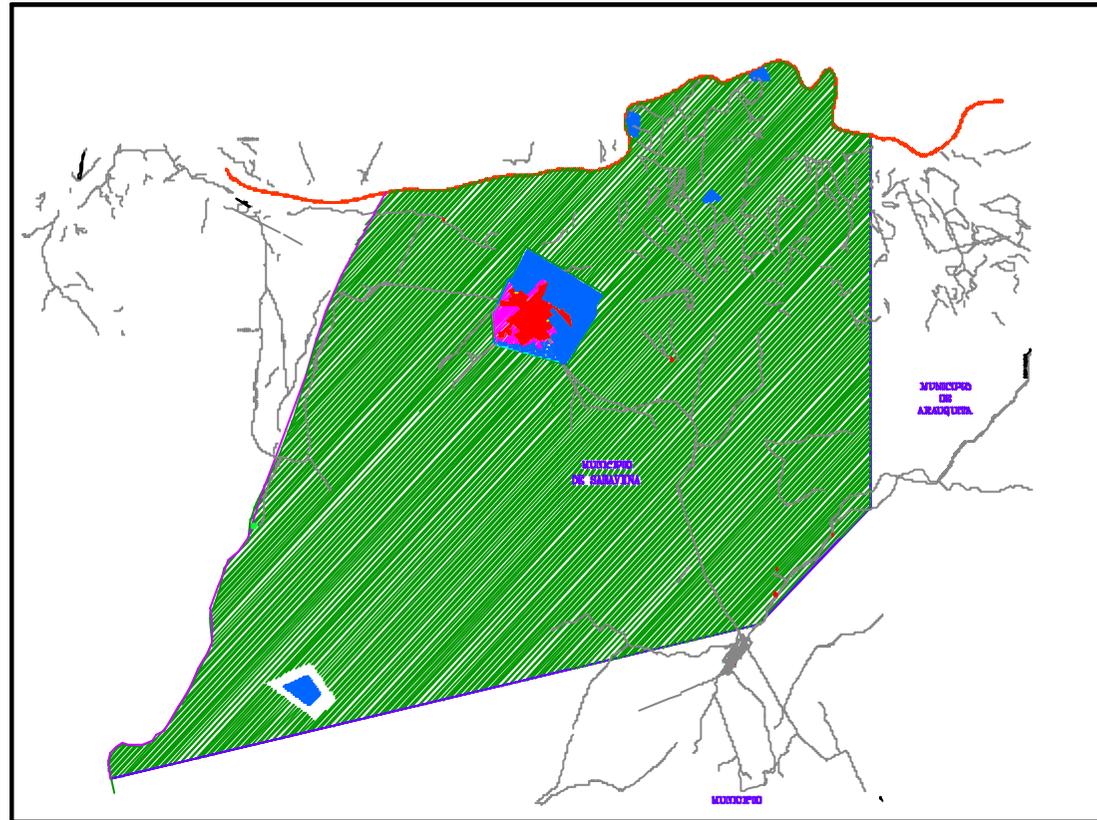
Tabla 76. Reglamentación del uso del suelo (RUS)

CLASES DE SUELO		COLOR	ZONAS SUBZONAS	TIPOS DE USOS DEL SUELO				CLASIFICACION DEL SUELO
				PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO	
URBANA	EN DESARROLLO URBANISTICO		ZONA URBANA Área comprendida por el perímetro urbano** y el de servicios de la cabecera municipal.	17,18	1,2,10,13,12,14	3,5,7,8,11	6,8,9,15,16,19	<p>CLASES DE USO DEL SUELO</p> <p>PRINCIPAL: Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.</p> <p>COMPLEMENTARIO: Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.</p> <p>RESTRINGIDO: Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades sólo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impacto. Debe contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobados por el Consejo Territorial de Planeación, con la debida divulgación a la comunidad.</p> <p>PROHIBIDO: Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o compatibilidad con los usos permitidos.</p> <p>TIPOS DE USO DEL SUELO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protección 2. Conservación 3. Revegetalización 4. Rehabilitación 5. Agricultura con tecnología apropiada 6. Agricultura semimecanizada 7. Pastoreo extensivo 8. Pastoreo semiextensivo 9. Minería 10. Comercio 11. Industria 12. Servicios 13. Recreación 14. Turismo 15. Residencial campestre individual 16. Residencial campestre agrupación 17. Residencial urbano individual 18. Residencial urbano agrupación 19. Los demás
	PROTECCION		ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA Sectores dentro del perímetro urbano con interés ecosistémico y paisajístico o con amenazas naturales.	1,2	3,4,13	12,14	5,6,7,8,9,10,11,15,16,17,18,19	
EXPANSION URBANA	PARA DESARROLLO URBANISTICO		ZONA DE EXPANSIÓN URBANA Área inmediata al perímetro urbano destinada para el futuro desarrollo urbanístico y determinado por el perímetro urbano propuesto.	1,2	3,4,12,13	5,6,7,8,14,15,16,17,18	9,10,11,19	
RURAL	SUB URBANO		ZONAS RECREATIVAS Comprende sitios naturales ubicados en las principales fuentes superficiales. Quebrada La Pava, Río Arauca, Río Bojabá, Río Satocá, Río Banadía, parte alta de La Pava y Alto Satocá.	1,13,14	2,4,15	3,5,7,8,10,12,16	6,9,11,17,18,19	
								
			ZONAS DE ACTIVIDAD MÚLTIPLE Destinadas a varias actividades compatibles: corredores viales hacia Puerto Contreras, Puerto Nariño, Alto Pajuila, Caño Seco, Barrancones, Rancho Pilón, Puerto Lleras.	10	1,2,3,4,5,6,7,8,12,16	9,11,13,14,15	17,18,19	
			ZONAS DE ACTIVIDAD MIXTA Área de actividad industrial y comercial, centros poblados: Puerto Nariño. Áreas de extracción minera: Caño Negro, Puerto Arturo, El Pescado y elConsuelo.	10	1,2,3,4,11,12	5,6,7,8,9,13,14,15	16,17,18,19	
	DESARROLLO AGRARIO		ZONA AGROPECUARIA SEMIINTENSIVA Terreno plano a ligeramente inclinada, susceptible de erosión. Tierras planas a inclinadas, erosión moderada.	5,6,7,8	1,2,3,4,12,15	9,10,11,13,14	16,17,18,19	
								
			ZONA PECUARIA EXTENSIVA Áreas de Abanicos Coalescentes, tierras planas de suelos pobres y ligeramente erosionados.	5,6,7,8	1,2,3,4,12,15	9,10,11,13,14	16,17,18,19	
			ZONA AGROPECUARIA MARGINAL Tierras planas afectadas por zurales y escarceos.	3,5	1,2,4,8	6,7,10,11,12,13,14	15,16,17,18,19	
			ZONA SILVO FORESTAL Áreas de Montaña, laderas coluviales y crestas susceptibles de erosión.	1,2,3,4	5,8	6,7,10,11,12,13,14,15	16,17,18,19	
	PROTECCION		ZONA DE MANEJO ESPECIAL Tierras quebradas a escarpadas de erosión severa	1,2	3,4	13,14	5,6,7,8,9,10,11,12,15,16,17,18,19	
		ZONA DE RONDA DE LOS RIOS Y CUERPOS DE AGUA* Franja paralela a los causes de las corrientes de agua.	1,2	3,4,13,14	12	5,6,7,8,9,10,11,15,16,17,18,19		

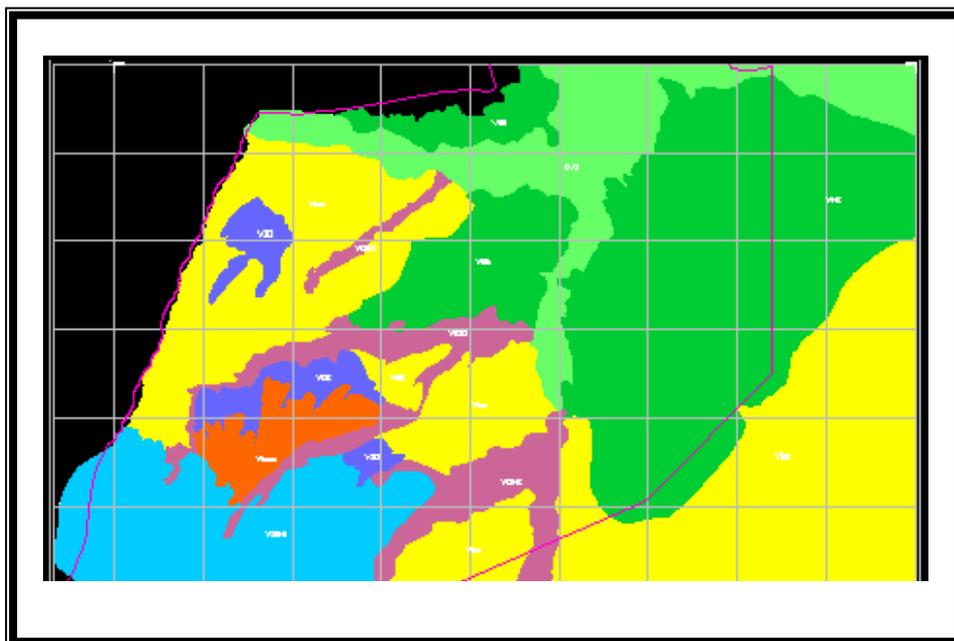
** El perímetro urbano actual comprende los predios considerados catastralmente urbanos y los demás hasta donde llega el perímetro de servicios públicos domiciliarios.

* Nacimientos grandes 500 metros de radio, Nacimientos pequeños 100 metros de Radio, Riberas de ríos 50 y 100 m., Quebradas 30 y 50 m., Caños 10-30 m.

Mapa 18. Clasificación del Suelo



Mapa 19. Uso potencial del suelo



SUBCLASE	PRINCIPALES FACTORES LIMITANTES	USO POTENCIAL
IV s	Presencia de zerales localizados. Inundaciones ocasionales	Con prácticas de drenaje, nivelación y fertilización, son aptas para cacao, plátano, maíz, frutales y pastos mejorados.
V hs	Encharcamientos o inundaciones prolongadas. Presencia de zerales y erosión ligera. Alta saturación de aluminio	Con prácticas muy rigurosas de drenaje, nivelación de zerales y fertilización son aptas para pastos mejorados y cultivos de arroz, maíz y yuca en forma localizada.
VI sc	Pedregosidad en superficie y en profundidad Alta saturación de aluminio	Con prácticas muy rigurosas de fertilización y aplicación de riego pueden ser explotadas con pastos mejorados.
VI esc	Pedregosidad en superficie y en profundidad Alta saturación de aluminio Erosión moderada	Con prácticas muy rigurosas de drenaje y fertilización, pueden utilizarse en pastos mejorados en forma localizada.
VII hs	Inundaciones y encharcamientos prolongados Presencia de zerales y piedra sectorizada Alto contenido de aluminio	Con prácticas muy rigurosas de drenaje y fertilización, pueden utilizarse en pastos mejorados en forma localizada.
VIII	Abundante pedregosidad y afloramientos rocosos	Áreas que deben ser dedicadas a la protección del medio natural.

Fuente: Secretaría de Planeación. 2000.